



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° **6725**
Vistos:

Vallenar, 21 NOV 2012

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2012, presentado por los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

MOMBRE	ESCALAFON	GRADO
Gabriela Concha Prudent	Técnico	11° EMS
Alicia Pujado Villegas	Administrativo	12° EMS

2. El Decreto Exento N° 6569 de fecha 13 de Noviembre 2012, nota de los funcionarios los cuales comunica que se le acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2012; por cuanto no es posible tomar su Descanso en la fecha dispuesta.

3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.

4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2012 por Razones de Buen Servicios a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

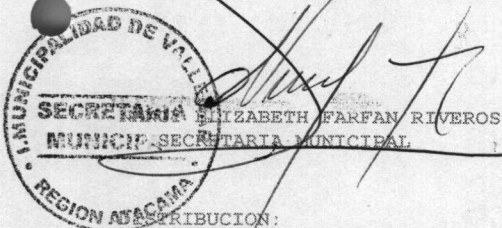
NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	Año 2013
Gabriela Concha Prudent	Técnico	11° EMS	10 días
Alicia Pujado Villegas	Administrativo	12° EMS	20 días

2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2012, con el año 2013; que se hará uso en la fecha los (las) funcionarios (as) que lo solicite.

3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



HUGO HERNAN ASTORGA BARRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



TRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECE/cgtt.-

Departamento de Personal.-